SUSCRIPCIONES

En RBUS al mes. Provincias, trimestre, Extranjero

Número suelto ATRASADOS, 10



Redacción y Administración ARRABALI Ste. ARA, M.º 35

Teléfone 84.— Anuncios y Resiamos A precios convencionales

DE AVISOS

EM REUS

tucion, y en la libreria de Climent Hermanos, Arrabal baje de Jesas

Redacción y Administración .-- En el kiosko de P. Bolart. P. Cameti-

PARA

ANUNCIOS EN BARCELONA:

SUSCRIPCIONES

Sres. Boldos y C. , Rambla del Centro, 37 .- D. P. Grafien, Zurbane, 2.—Sres. Cebrian v C. Puertaferrisa. 18. v Kiosko El Sol. R. Centro.

EN MADRID:

AECH PUBLICA

PROMITCIAL

TARRAGONA

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 41.

Las Fasulas och The Julas Ia I y Daque seäs

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados. Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

The control of the co

Ash. And Series in Ash and series in the series of the ser Horas de consulta, de 11 á 12 y de 3 á 4. ** ARRABAL BAJO DE JESÚS, NÚMS. 33 y 35

HOTEL PARS CONTROL EL MAS NUEVO Y MEJOR AMUEBLADO Establecimiento de primer orden mentado con gran confort moderno de primer orden de p EL MAS NUEVO Y MEJOR AMUEBLADO ELEGANTES Y ESPACIOSAS HABITACIONES

Salón de Lectura.-Sala de Recibir y de Piano.-Baños.-Duchas.-Jardin.-Magnifica Terrasa.-Salón Restaurant.Comedores particulares. : SERVICIO ESPECIAL DE GRAN LUJO PARA BODAS, LUNCHS Y BANQUETES : :

EXCELENTE COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA Cubiertos desde 3 pesetas. -- Servicio á la carta. -- Se sirve á domicilio

PLAZA DE PRIM, NÚM. 3. * TELEFONO NÚMERO 76 * REUS

Casa especial en objetos de fantasía propios para regalos. - Porcelanas de Sévres y Sajonia. - Bronces

artisticos. - Cristal de Bohemia. - Fayences inglesas. - Lámparas eléctricas y Espejos decorativos.

LICVERA, 15 OVERA, 15

Cambiado de los estancos y depósitos el papel existente que según quejas resultaba muy combustible para el gusto de los fumadores de esa plaza, los consumidores de «HI-DALGUIA» pueden adquirir el actual que es con la misma

combustión que se acreditó. Regió proleto de obsençado o sidado HIDALGUIA, se vende también en forma de cartera mecánica al mismo precio de 5 céntimos.

ish saising El fabricante,

C. HIDALGO

COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE

Representación y Depósito: R. PERPIÑÁ, Mayor, 22. Reus. - Despacho: 24, pral.

don Sustan Santiage of the Constant of the Con



RELOJES @ GRAMOPHONES • DISCOS

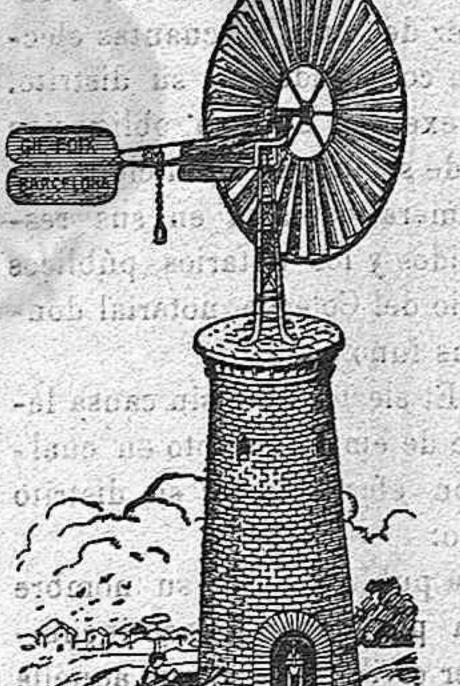
Aparato BEBE con cuatro discos, 50 ptas. Catálogos gratis GRAMOPHONES HASTA 500 PESETAS

GRANININ

BINNINGUN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS las construye y ocioca el am controque de tourieur en cane mandanca le ofgem (DR).

EN STATE PROTECT AND ESTAD OF THE MICHAEL Cel Colegio español de Dentistas. PLAZA DE PRIM, 2.-REUS BARGELONA. - PASEO DE GRACIA, 89, prai.



Molinos á viento ó motores y útiles agricolas CASA FUNDADA EN 1870 GIL FOX sucesor de J. Garriga

MARQUÉS DEL DUERO, 90

BARCELONA SEE Mis molinos se garantizan por 4 años, y son de acero dulce.

La casa proporciona planos. Gratis para montárselos.

Presupuesto de un molino à 20 metros de profundidad con una bomba del n.º 1 y con 20 metros de tubo y 20 berga y demás accesorios.

Total, 485'80 pesetas. Pídanse catálogos y presupuestos

EL ESCRITO-DENUNCIA DEL SENOR MACIAS

He aqui el texto del escritos denuncia que envió al Congreso

el Sr. Macias: Juan de Macias del Real, ductor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, teniente auditor de primera clase de la Armada,

jefe de negociado, etcétera, e as: Al Congreso de los Diputados presenta la siguiente denuncia:

1.º Al dictarse las dos Reales ordenes, fechas 4 de Febrero de 1909 (Diario Oficial del Ministerio de Marina», núm. 27, página 145) y 14 de Abril de 1909 Marina», núm. 80, pág. 431), se | sejo de ministros. han cometido por el señor ministro de Marina dos delitos definidos y castigados en el párrafo

1.º del articulo 369 del Código penal, que dice:

El funcionario público que a sabiendas dictase o consultare providencia ó resolución injusta en negocio contencioso administrativo o meramente administrativo, incurrirá en la pena de inhabilitación perpetua especial».

2.º Los acuerdos tomados en Consejo de ministros que han servido de base á las dos Reales órdenes citadas, fechas 4 de Febrero y 14 Abril de 1909, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo 1.º del articulo 369 del Código penal co-(Diario Oficial del Ministerio de los señores que componen el Con-

> que suscribe abriga la esperanza no reclamar. - Juan de Macias de que exista número suficiente del Real.

de señores diputados que estimen como deber inexcusable presentar la proposición acusatoria á que se refiere el art. 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, que dispone la tramitación necesaria para exigir responsabilidad á los ministros por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Ya sabe el firmante que al hacer esta denuncia arriesga, por lo menos, el ridículo ó la indiferencia; pues esta clase de actos son ciertamente desusados cuando se trata de combatir las injusticias de los poderosos, pero sabe también que es incompatible con los deberes de español y de funcionario público el no cooperar á la recta administración de justicia y el hacerse moralmente complice, siquiera sea con la complicidad del silencio, de las tristes consecuencias de los hechos realizados, que envuelven un escandaloso empleo de los caudales y un desprecio irritante para los que algún día expondrán su vida y su honor en barcos inútiles y peligrosos, que no han de servir (el tiempo se encargará de demostrarlo) para los fines de la defensa nacional.

Los señores diputados encontrarán la prueba de las afirmaciones sostenidas en esta denunmún, de los que son responsables | cia al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo y los demás elemen-Al presentar esta denuncia, el tos de juicio que estimen oportu-

Más del asunto Macías

El Sr. Macías presenta al Congreso de los Diputados una denuncia que contiene dos puntos, cada uno de los cuales es una acusación concreta de prevaricación, y el denunciante anade que presenta la denuncia con la esperanza de que exista número suficiente de señores diputados que estimen como inexcusable deber presentar la proposición acusatoria à que se refieren las leyes que regulan esa facultad parlamentaria, y muestra el camino de llegar á la prueba precisa para fundar esa acusación, diciendo que «los señores diputados en contrarán la prueba de las afirmaciones contenidas en esta denuncia al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo y los demás elementos de juicio que estimen oportuno reclamar».

La cosa no puede ser más clara ni más rotunda. Los ministros han prevaricado: las pruebas están en un expediente. Los diputados que sientan inclinación á creer que el denunciante tenga razón, los que venian anunciando y descontando la denuncia con equivocos, ¿tenian más que hacer que seguir la pista que se les trazara por el señor Macias, y desentranar el expediente, y mantener la acusación á que por la cuarenta kilos. el denunciante se les invitara, à la vez que les ofrece los materiales de prueba?

Pues esos diputados, al hallarse anteayer frente al hecho concreto y en la obligación de decirse... ise pusieron a preguntar por qué estaba en Prisiones militares el Sr. Macias!

Si la pregunta no fuese una chabilidad mas en el juego que se trae entre manos, sería una muestra de estupendo candor. ¿No vienen hace dos ó tres días los periódicos llenando columnas y más columnas con la noticia de que un militar, sujeto á la disciplina militar, ha acudido por si y ante si, á las Cortes con una denuncia contra sus sus superiores, y alabándose de ello, y actuando entre los elementos políticos como autor confesado y orgulloso de semejantes hechos? Pues si eso es así, y todos lo hemos visto, y eso es en leyes penales militares un delito, y hay sobre ese militar una jurisdicción, ¿tiene algo de particular que esta jurisdicción se hava enterado de cosa tan pública, y haya actuado sobre quien á ella está por entero sometido?

Un ciudadano cualquiera hubiera podido elevar á las Cortes esa denuncia, sin que, mientras no fuese declarada calumniosa, le parase acción alguna de la justicia; pero un militar, no: porque un militar no es un ciudadano como los demás, sino que tiene en la Constitución y en las leyes trazado un procedimiento especial para el ejercicio de los derechos y para el cumplimiento de las obligaciones del ciudadano, que el Sr. Macias puede que haya creido que ejercitaba y que cumplia al hacer lo que ha hecho.

Tan evidente es esto, que lo verdaderamente asombroso, si cupiera ya el asombro frente á esas gentes, hubiera sido que al cabo de dos días de escándalo no se hubiese enterado la jurisdicción á que está sometido el Sr. Macías del hecho punible por éste cometido. Fingir extrañeza por ello, pintar curiosidad por las causas de la detención, no es más que utilizar un nuevo factor con que ya se contaba para la campaña con que se persigue; poder escribir esos periódicos lo que publican con todo lnjo de retórica y tipografia.

Y al llevar eso al Congreso, y el pasarse el debate, los oradores que lo mantuvieron por parte de

las oposiciones, preguntando por qué estaba detenido el Sr. Macías, no era más que un medio de no entrar en la única materia que el debate puede tener para cuantos crean que esa denuncia es algo más que una nueva maniobra de los elementos interesados en la caida deshonrosa é inmediata del Gobierno: la conducta de éste en la adjudicación de la escua-

Exportación de frutas á Hungría

El señor vicecónsul de España en Budapest Sr. Gallart y Girbal, en reciente visita hecha á la Cámara de Comercio de Barcelona, expresó su convencimiento de que, con un poco de buena voluntad, podíamos exportar á Hungría, en cantidades bastante considerable, algunos productos españoles y principalmente frutas de Levante.

En demostración de su aserto, facilitó el Sr. Gallart una nota formada con datos de la estadística oficial del comercio exterior de Hungria, referente à articulos cuya importación de España es nula, à pesar de producirse en abundancia en nuestro país.

Observó, además, dicho señor vicecónsul, que para facilitar la exportación española de mercancias á Hungría, se hace preciso que los exportadores hagan los envios en cajas menores que las que actualmente suelen emplearse, de suerte que su peso no exceda de treinta y cinco

La Cámara de Comercio de esta ciudad, interesada en la divulgación de las noticias suministradas por el Sr. Gallart, en atención à lo útiles que pueden ser à nuestros exportadores, nos ruega la inserción de la nota facilitada por dicho señor y que á continuación reproduci-

«Datos sacados de la estadística oficial del Reino de Hungria y referentes à articulos cuya importación directa de España es nula.

Higos secos, quintales métricos 28.885, coronas 924.084. Corresponden à Austria, coronas 488.512, á Grecia, 435.510: Uvas, quintales métricos 2.748, coronas 119.396. Corresponden a Austria; coronas 82.166, á España, 37.280.

Limones, quintales métricos, 71.449, coronas 1.190.666. Corresponden à Austria, coronas 427.338, & Italia, 763.328.

Naranjas, quintales métricos, 199.778, coronas 3.183.442. Corresponden a Austria, coronas 625.554, á Italia, 2.557.897.

Almendras, quintales métricos 7.500, coronas 1.502.800. Corresponden à Austria, coronas 1.129.194, à Italia, 375.052. Avellanas, quintales métricos 5.969, coronas 127.318. Corresponden à Austria, coronas 613.134, á Italia, 218.550.

Algarroba, quintales métricos 18.549, coronas 408.034. Corresponden à Austria, coronas 168.938, à Italia, 238.898.

Azafrán, quintales métricos 73'37, coronas 513.065. Corresponden á Alemania, coronas 201.080, a Francia, 310.335.

La importación de España, fué nula para limones y naranjas.

lcanzó	para	higos,	coronas	62
	>	uvas,		37.280
•	*	almendras,	x in.	594
**************************************	*	avellanas,	EG 1100	135
ordoro:	*	algarroba,	Bird U	198
)	>	azafrán,	V 35088	1.650

Lo que figura como importado por Austria es lo que procede del puerto de Trieste y por ese motivo se le puede atribuir el mismo origen, que el país que ha importado más fuerte cantidad.

Las cajas de naranjas y limones, deben pesar de 35 à 40 kilos. Los frutos deben estar clasificados en cajas conteniendo 360, 300, 200, 160, con arreglo á la clasificación italiana.»

REGISTRO CIVIL

del dia 23 de Abril de 1909. Nacimientos

Ninguno: Matrimonios Ninguno.

Defunciones de soi Teresa Prats Ribas, 78 años, Amargura 67.—María Bonet Banús, 60 años, Nueva Sau José 7211da adirosna onp

de que existe número suficientel

CAMPANA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES

GOMITÉ DE AGGIÓN Y DEFENSA SOGIAL Oficinas electorales: Calle de la Cárcel, 7, principal

El voto es obligatorio.

Las Oficinas del Comité funcionan todos los días desde las 3 de la tarde, hasta las 12 de la noche.

¡Electores! Consultad á tiempo y enviad á ruestras oficinas relaciones de electores que quieran saber en que colegio electoral han de cumplir el deber de votar.

El no votar será castigado con la incapacidad para el ejercicio de cargos públicos; aumento del 2 por 100 sobre contribución que se pague al Estado; descuento del 1 por 100 de los sueldos ó haberes que percibieren del Estado, Provincia ó Municipio los infractores, sin excusa legitima, del deber legal de votar.

El voto es obligatorio; emitidlo á conciencia.

ra hoy sábado, á las nueve y media de la noche, en el local donde se halla instalado el Comité de Acción y Defensa Social (Carcel, 7), a fin de proclamar y presentar los candidatos designados para las próximas elecciones municipales.

todas las personas de buena voluntad, no sólo las que recibieron invitación para el ! riores. acto celebrado el martes de esta semana, sino todas aquellas que simpaticen con la valiente campaña emprendida por el referido Comité.

Reus 24 Abril 1909.—La Comisión electoral directiva.

BANDO

Don Carlos García Alix, Gobernador civil de esta provincia de Tarragona.

Hago saber: Que publicada en Boletín Oficial extraordinario del día 12 del corriente mes la convocatoria para las elecciones municipales que tendrán lugar el domingo, día 2 del mes de Mayo próximo, con arreglo à la vigente y nueva ley Electoral de fecha 8 de Agosto de 1907, es de conveniencia suma, y del mayor y más alto interés, que conozcan todos los electores la obligación en que están de emitir su voto para evitarse el castigo que los artículos 2.º, 84 5 85 de la referida vigente y nueva ley Electoral impone à todo el que, sin causa legitima, deje de emitirle.

Al objeto, pues, referido, de que co nozca minuciosamente el cuerpo electoral las penas en que incurrirá todo el que deje de emitir su voto, se insertan à continuación los artículos 2.º, 84 y 85 de la citada ley que tratan de la penalidad re-

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art. 84. El elector que sin causa legitima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavora ble en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviese esa carrera; y

2.° Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección. let organ la lapa off

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia o Municipio, perderà durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un l por 100 de elles, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos esta blecimientos deberán exigir dicha participación. 4 on 1 de decimento de la

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar à cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para es-

dos y castagados en el párraid

Se convoca á una reunión general pa- ; tos cargos durante el mismo período de

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con cau-No dudamos asistirán á dicha reunión sa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad o analoga a las ante-

> Las instancias sobre la declaración de causa legitima de excepción ú omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes à la notificación del acuerdo. Trans currido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo, con las apelaciones comprobantes, si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán también las Juntas municipales, después de cada elección, y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspon-

Las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren pedidas con referencia á las listas de votantes y a las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos. Is the library

A las declaraciones de justificación de causa legitima hechas por las Juntas será aplicable lo dispuesto en el art. 61 respecto à documentos electorales, y se ex pediran bajo la responsabilidad, personal del presidente de la Junta municipal del Censo y del secretario que hubiere de autorizarlas.

Por lo que queda expuesto y á fin de que se realice el mandato fundamental de la ley que obliga à todos los electores à emitir su sufragio, llamo reiteradamente su atención para que se persuadan de lo conveniente que ha de resultar para ellos el ponerse al corriente en el ejercicio electoral emitiendo su voto, pues sólo de este modo se evitarán las contingencias y los perjuicios que en momentos determinados tendrian que lamentar.

Con cuantas advertencias al Cuerpo electoral dejo consignadas, cumplo por mi parte con los deberes que el cargo que ejerzo me impone: que los electores cumplan libremente por la suya las obligaciones que la ley les previene, y así, armonizándose las de unos y otros, llenaremos cumplidamente en pro de la regeneración de nuestra querida Patria el primero de los deberes cívicos que el patriotismo nos impone.

Tarragona 16 de Abril de 1909 .- El Gobernador, Carlos García Alix.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Alejandro y

Eusebio. Ermita de Ntra. Sra. del Rosario Mañana dom ngo, se celebrarán en honor de San Jorge, patron de Cataluña.

los siguientes cultos: A las siete de la mañana misa de comunión. A las diez oficio solemne á toda orqu sta y con sermon á cargo del orador sagrado el M. I. canónigo de la catedral de Tarragona, D. A. Balsells. Por la tarde, á las cinco, Rosario y Salve ex. traordinaria por la escolanía de la ermita.

Santos de mañana. - La Divina Pasto. ra y San Marcos.

Crónica

Observaciones meteorológicas del dia 23 de Abril de 1909.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.°	Jen	paratul	ĖV8	p. Vientos	
g	755	19	AYXIAY			S.
15	755	20	191 27 1928 20	10	5	S.
Horas	Clelo	Nubos		G, hum.		Lluv. 24 h
9	CLARO	GLASI	CANT	8	0	
15	OLARO		0,0	8	5	

Ayer à las siete, presidiendo el señor alcalde D. José Casagualda, reunióse en sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad, asistiendo los concejales Sres. Riu, Jordana, Adserá, Martí, Pallejá, Casanovas, Ferrer, Navás, Figueras, Prunera y Boronat, leyendo el vicesecretario Sr. Kies, el acta de la anterior, que fué aprobada.

De la lectura de los B. O. de la provincia resulta no contener nada de interés para el Municipio.

Se lee una comunicación de la Comisión del homenaje al dramaturgo D. Angel Guimerá, suscrita por los Sres. Marti Julia é Ignacio Iglesias, preguntando si asistirà el Ayuntamiento à la manifestación de dicho homenaje que debe tener efecto en Barcelona el día 2 de Mayo próximo; pasa á la comisión correspon-

Se entera también el Ayuntamiento de la invitación hecha por el presidente del Centro de Lectura para que concurra al acto inaugural de la exposición de dibujos al lápiz originales del artista D. Alejandro Cardunets, acordandose asista la sección de Instrucción pública.

Previo informe del señor arquitecto municipal se da como ruinosa la casa número 36 de la calle de Pí y Margall, cuyo propietario es D. Ramón Borrás, y que se instruya el expediente correspondiente.

Pasa á Fomento la instancia de D. Ramón Tey de Torrents, vecino de Barcelo. na, solicitando colocar en las fachadas de las casas y muros o postes ad-hoc instalados en la vía pública convenientemente dispuestos unos cuadros indicadores llamados guía general de la población con anuncios, de forma artística é mitación à nogal, de un metro cincuenta centimetros de altura, por un metro veinticinco de ancho.

Se da cuenta de la instancia presentada por el mozo Marcelino Duch Castañer pidiendo ser tallado y reconocido por no haberlo sido ante el vicecónsul de España en Mendoza (República Argentina) en donde residia. La presidencia manifiesta que como el día 30 de Abril termina el plazo de las operaciones de quintas, es de parecer conceder lo solicitado por dicho mozo, evitando así los perjuicios que se le pudieran ocasionar.

Otra de los hermanos Santiago, Augel y Francisco Marin Azanza para traspasar la sepultura n.º 9, ala Sur, á favor de D. Francisco de A. Plá. Pasa à la Comision correspondiente.

Son aprobados los siguientes dictamenes: Uno de Hacienda proponiendo la concesión de permiso á D. Joaquín Vallés Andreu para vender la sepultura de tercera clase n.º 26, lado E., á D. Arturo Amat Puig.

Otro de Beneficencia opinando que no es oportuno, por la penuria del Ayuntamiento, el nombramiento de profesor de gimnasia de la Casa de Caridad que tenía solicitado el profesor D. José Aguadé Granell.

Purificado, analizado y garantido, por A. PUNYED LLOBERAS. Químico-Farmacéutico de la Facultad de Barcelona. ** BOTES A 0'35 Y 0'70 PTAS:

EXIJASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. == DEPÓSITO CENTRAL: Llovera, 47 y 49. == Teléfono 165

Pasa à la misma Sección la solicitud de D. Miguel Marti Marti para traspasar un crédito contra el Municipio à favor de la razón social «Gené y Carnicé».

Se dan cuenta de los dictamenes siguientes: Uno de Fomento proponiendo por diez y nueve faroles de gas, colocados al borde de las aceras de la calle de San Juan, y que los cuatro arcos voltaicos de esta calle se coloquen en la calle de Riudoms, hermoseando así estas dos vias. Otro de Fomento proponiendo se sequen à subasta unas parcelas de terreno pertenecientes al Municipio; queda aprobado. Otro de la propia sección obligando a D. Miguel Oliva Boada a que cumpla, mediante condiciones, la base quinta de la concesión del plano de urbanización de unos terrenos de los herederos de D. Amalia Benet. Otro aprobando el proyecto de urbanización de la calle Norte, convirtiendo el paso central existente en lugar de transito rodado, y los arroyos de los lados en aceras.

El Sr. Navás manifiesta que habiendo sobrado un resto de dos mil metros de adoquines, que se empleen para el empedrado de la calle de Baldomero Galofre. Es aprobado el dictamen y lo propuesto por el Sr. Navás.

Se aprueban los siguientes permisos: a D. Antonio Sarla Marti, para reformar la fachada de la casa n.º 14 de la calle de San Antonio; a D. Miguel Oliva Boada, para construir un almacén en los terrenos de los herederos de D. Amalia Be net, lindantes con una calle en proyecto; à D. Hipólito Monseny Pamies, para delle de Colón, pagando 125 por derechos municipales; à D. Juan Sugranes Miquel, para construir un muro de cerca en el camino de Ayguas Novas ó Dressereta y à D. Francisco Vergés Bartuli, para construir un muro de contención en una finca lindante en el barranco de Pedret. Así mismo es aprobada la liquidación

única del suministro de bordillo para varias calles, por el contratista D. Pablo Bartuli Barberá por el precio de 1336:56 pesetas. También son aprobadas las cuen tas del Hospital y Casa de Caridad, correspondientes al mes de Marzo último y las cuentas de particulares, quedando ter minado el despacho ordinario.

El Sr. Navás manifiesta el Ayuntamiento la conveniencia de que se fije el rótulo anunciativo de la calle de Bartrina, pues en la actualidad carece de él.

El Sr. Prats pregunta à la Presidencia si se ha hecho algo para el gran número de obreros que se hallan sin trabajo. Contéstale el Sr. Casagualda diciendo que se le presentó una comisión de obreros en nombre de trescientos cincuenta companeros, solicitando su influencia; que habia hecho gestiones cerca de la Junta del Pantano de Riudecañas y de una carretera en construcción próxima á esta ciudad, contestando estas dos entidades que con gusto recibirían dicho personal y que había comunicado el resultado á la referida comisión de obreros, la cual opuso ciertos inconvenientes por la indole del trabajo y por el traslado al punto del mismo.

El señor Casagualda dice no había querido enterar de dicho asunto al Consistorio porque no se formasen prejuicios equivocados de propaganda ya que nos hallamos en período de elecciones.

El señor Prats, en vista de las manifestaciones del señor alcalde, manifiesta se reserva lo que había dicho anteriormente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las ocho de la noche.

En el Teatro Circo debutará el pro-Timo miércoles la gran compañía cómico dramatica que dirige el reputado primer actor D. Manuel Balmaña, poniendo en escena la aplaudida obra en tres actos, Las de Cain, de los hermanos Quintero.

Se abre un abono de cuatro funciones. -Habiéndose recibido en la Cámara

de Comercio de Barcelona una carta del secretario de la de España en Londres, solicitando se le envien notas de los articulos susceptibles de ser exportados á la Gran Bretaña, al objeto de darlos á conocer, toda vez que es muy posible-dicela sustitución del alumbrado eléctrico, que se produzcan ahí artículos que no se cultura y Ganadería de esta provincia exportan à Inglaterra, unicamente por no ser aquí conocidos, la Cámara de Comercio de esta ciudad invita á los seño res socios que se hallen en condiciones de hacerlo, à remitir las referidas notas á esta Camara, á fin de poderlas transmitir á la citada Cámara de Comercio de España en Londres.

-La Jefatura de Obras públicas de la provincia, publica relación rectificada de los propietarios cuyas fincas han de expropiarse para la construcción del trozo segundo de la carretera de Cambrils á la de Alcolea del Pinar à Tarragona, en el término municipal de Montbrió à Tarra-

El ingeniero director de la Estación Enológica de Reus, D. Claudio Oliveras Massó, dará mañana domingo, á las diez de la mañana, en la Cámara Agricola Oficial de Valls, y bajo el siguiente programa, la sexta conferencia del cursillo teórico practico de enología:

Práctica del primer trasiego ó descube.-Prensado, prensas, grupos en que pueden clasificarse, discontinuas y continuas, condiciones principales que deben reunir las prensas, práctica del prensado, comparación entre el vino de yema y el de prensa. ¿Deben mezclarse estos dos vinos? Fermentación secundaria.

Ejercicios prácticos.—Estracto seco de sagüar las casas números I y 3 de la ca- los vinos. Su determinación. 1.º por evaporación á 100 grados. 2.º por el vacío. 3.° por la medida de la densidad con previo conocimiento del grado alcohólico exacto, enobarómetro Houdart, estractoenometro Dujardin. Densivinimetro Abela. Manera de operar y precauciones à tomar en cada procedimiento.

> -Los Sres. Médicos y el público deban desconfiar de las aguas minerales del valle de Vichy que, manendo calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas y á veces adquieren desagrada ble sabor. Las de las fuentes frías (12°) de «Saint Louis», además de muy agradables al paladar, son las únicas y verdaderas que pueden exportarse con éxito y administrarse à domicilio à los pacientes, obteniéndose con ellas maravillosos resultados en las enfermedades del Estómago, Higado, Intestinos y Diabetes.

> -Hoy sabado en la Sala-Reus, debutará Mr. Henau pintor y músico, acompañado de las Srtas. Carmen y Lucía; dicho artista pinta cuadros al óleo en seis minutos y todos los ejercicios incluso tiro al blanco los ejecuta con los pies.

Dichos cuadros, en todos los públicos, los ha vendido á precios elevadísimos, pero en obsequio à este distinguido y culto público, los regalará mediante sorteo en la forma que se detalla en programas.

El repertorio de cintas que se proyectará es todo compuesto de estrenos, entre los que figura la hermosa cinta artística «La Tosca», famoso drama de Sardou é interpretado por los mejores artistas de la comedia francesa.

P. BANÚS, Médico DENTISTA.— Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2:0119que of decety 1010 Bies

-Dicen de Lérida que aquellos campos empiezan à resentirse de la pertinaz sequia que tanto está perjudicando el desarrollo de los cereales, y además dificulta la preparación del terreno para los cultivos de verano.

Escriben de Aragón y provincia de Barcelona que también allí los campos presentan muy mal aspecto por falta de lluvias de primavera.

En la ermita de Ntra. Sra. del Rosario, con motivo de la fiesta de San Jorge, se celebraren mañana domingo los siguientes actos:

A las siete de la mañana, Misa de Comunión. A las diez, Oficio solemne á to-

da orquesta y con sermón, á cargo del orador sagrado el canónigo de la Catedral de Tarragona D. A. Balsells. Por la tarde á las cinco rosario y salve extraordinaria, por la escolanía de la ermita.

-El Presidente del Consejo de Agri-D. José Elías de Molins, ha recibido para su tramitación los siguientes documen-

Dos instancias documentadas cursadas por la Junta local de plagas del Campo de Montroig suscritas por los propietarios de dicho término municipal D. José Aragonés Savall, D: Antonio Boronat Roig, D. José Ramon Ferrando, D. José Munté Punet Aragonés, D. Pablo Aguiló Boronat y D. José Pascual, que dirigen al Delegado de Hacienda de esta provincia por hallarse comprendidos en las ventajas que determina el apartado primero del art. 45 de la vigente ley de extinción de las Plagas del Campo y defensa contra las mismas de 21 de Mayo de 1908.

Cura el estomago el elixir Saiz de Carlos.

-Agua Colonia de Orive. 3 rs. frasco. Litro 4 ptas.

-Anteayer estuvieron en Tarragona, dos automóviles de Barcelona que se dirigian à verificar pruebas para el transporte de viajeros à Cardo durante la temporada de verano, desde Mora y demás pueblos afluyentes al balneario.

-Hoy volverá á ponerse á la venta el semanario homorístico La Kábila, que continuará saliendo los sábados de cada semana.

-Con la posesión de los nombrados en la sexta propuesta relativa al concurso de curatos de este Arzobispado, que tendrá lugar may pronto, su excelencia ilustrisima el Sr. Arzobispo ha dado por terminado y cerrado dicho concurso, abierto por efecto de 31 de Diciembre de

-Está comprobado que el tratamiento preventivo de la apendicitis existe, con el uso de los maravillosos GRAINS de VALS purgantes y depurativos. Dósis uno o dos granos en la cena. Venta en las Farmacias.

-El eminente pianista y maestro concertador D. Enrique Granados, ha sido nombrado por el Conservatorio de París miembro del Jorado internacional para el premio Diemer.

Es la primera vez que España se ve representada en un acto de tal importan-

A. FRIAS Y ROIG.-Médico.—Arrabal bajo de Jesús, 33 y 35.

-La Novela de Ahora publica esta semana la magnifica novela Una madre, por el exquisito poeta y novelista admirable D. José Selgas, con magistrales ilustraciones de Luis Palao.

Entre los escritores modernos que han dado días de gloria à la literatura nacional, uno de los que se destacan con personalidad más vigorosa es el eximio poeta autor de la obra que ofrecemos à los lectores, seguros de que en ella encontraran plácido y gustosísimo recreo, porque nadie ha aventajado al ilustre Selgas en delinear con elegante estilo y vi gor de sentimiento las secretas inquietudes de un alma torturada por las implacables adversidades de la vida, y en este libro admirable é interesantísimo derra ma tesoros de inspiración y de ternura.

Pidase en librerías, kioscos y puestos de periódicos, 40 céntimos. Mes, 1,70, trimestre 5, año, 19 pesetas. Administración, calle de Valencia, núm. 28, Ma

En concepto de consumos fueron recaudadas ayer 443'67 pesetas.

Doctor en Medicina y Cirugía; especialidad en enfermedades de la nariz, del oíde y de la garganta; ex-alumno de la Facultad de Medicina de Paris y sus hospitales; ex. ayudante de la clinica del doctor Botey; miembro corresponsal de la «Societé Frangaise d'Otologie, de Laryngologie et Rhinotogie.

Consulta todos los lunes de 9 á 12 y de 2 à 5 tarde en el Hotel de Paris, Reus, En

Barcelona, calle Claris, 35, 1.º (chaflan Diputación).

Se vende alfalfa tierna Calle Batán, (huerto Ayxemús).

ESPANOL (Zumo extraído de la planta verde) DIGESTIVO Y ANTINERVIOSO. "GUSTO EXQUISITO,,

PARA DESPUÉS DE LAS COMIDAS El mejor de los mejores Tés conocidos SE SIRVE EN TODOS LOS CAFES De venta por botellas, Colmado

EPICERIE FRANCAISE Monterols, 17.—REUS Depósito Central: Rambla de las Flores num. 5, Barcelona.

ELVIRA THOMAS tiene el gusto de participar a las senoras y al público en general que en su casa sita en la calle de Rosich, num 8, 1.º, ha abierte un taller de MODAS DE SOMBREROS de señora y ninos, en donde encontrarán desde los más lujesos á lo más modestos, pues cuenta con todos los elementos necesarios en dicho ramo para servir al gusto de la moda que impera.

Además de todo lo nuevo, se arregian y reforman toda clase de sombreros de señora, a precios muy económicos.

HAY EXPOSICION PERMANENTE ENTRADA LIBRE - -

a los farsantes

Es ya intelerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer chariatán sin título ni práctica profesional, anuncia con verdadero descaro curación de las hernias por antiguas y vosuminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

Desconfie el públice de falsas promesas, póngase en guardia contra esos curanderos cuya única ciencia estriba en el engaño con que redactan sus anuncios de manera que el lector crea que es el periódico el que recomienda los conocimientes supuestos del intruso para así con mayor facilidad timar á los enfermos.

Consulten éstos con su médico que no les engañará y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos intruses.

JOSE PUJOL, Cirujano es pecialista en el tratamiento de las hernias (trencats), con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en esta ciudad.

Braquero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y à la vez el más seguro para la perfecta contencion, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos en cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes. Ttrantes omopláticos para evitar la carga-

zón de espaidas. Faias hipogàstricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Establecimiento de Cirujia, Ortopedia y Optica -Reus,-Monterols, 16-Reus

Dislocación de la muñeca derecha Se harán aplicaciones de Masaje manual vibratorio con el maravilloso

aparato vibrador «Veedee», en el propio domicilio de los enfermos El abajo firmado, vecino de esta ciudad, calle Carnicerías Viejas, núm. 1,

CERTIFICO: Que el 30 del pasado Octubre, de resultas de una caída, sufrí una distorción de la muñeca; inmediatamente se me puso la muñeca y parte inferior del brazo hinchada, dolorida y sin poder hacer el menor movimiento, viéndome obligado a tener que descansar la mano en una charpa. Fui al siguiente dia à la clinica del médico especialista en Masaje D. Pedro Durán, y con solo nueve sesiones de masaje manual y vibratorio con el aparato «Veedee» quedé completamente curado. .

Reus 17 Noviembre 1908.

Clinica de Masaje

Pedro Durán, Médico-Cirujano Arrabal de Santa Ana, n.º 17 (frente al Banco de Reus) -

Consulte de 2 à 5 y de 8 à 9.

GRANJA PELAYO LECHE PURA DE CABRA

para las personas delicadas y de buen pala-dar, situada en la carretera de Alcolea y á dos kilómetros de esta ciudad. Se lleva á domicilio y se vende en mi sucursal

Calle Castelar, núm. 82.—REUS

Ningun enfermo del ESTOMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo folleto à quien lo pida

Azufre Floristella 1.º á ptas. 7'50 sic de Suifato cobre Inglés, á ptas. 0'60 kilo. Azufraderas sistema «Mauser», à pesetas

2'50 una; en el almacén de ANTONIO FERRE

S. Vicente Alegre, 37, Reus La misma casa vende los demás artículos à los precios siguientes: Sal grano (franco derecho consumo), á

pesetas 0'90 los 40 kgs. Id. molida (id. id.), a ptas. 1'20 los id. id. Id. bolas (id. id.), a ptas. 4'25 los id. id. Id. especial en paquetes de 500 gramos, á ptas. 2'50 los 100 kgs.

Pimienta singapoore grano, á 3'25 kilo. Ganela Ceylan rama, á ptas. 4'75 id. Clavillos rama, á ptas. 4'00 id.

Especialidad en especies molidas y sus mezclas, á precios condicionales. San Vicente Alegre, 37

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Circo

Temporada de Primavera de 1909.-Gran Compañía cómica, dirigida por D. Manuel Balmaña.

Inauguración el miércoles 28 de Abril con la comedia Las de Cain.

Lista del personal de la Compañía por

orden alfabético Primer actor y Director, D. Manuel Balmaña. — Actrices: Crespo Teresa. — F. Hidalgo María. - García Marina. - Maritorena Asunción.—Larosa Elisa.—Pas-

tor Laura.—Rabadán Leonor.—Simó-Raso Amala. — Urcola Amelia. — Urcola Emilia. -- Actores: Balmaña Manuel. --Beas Manuel. - Contreras Alberto. - Gallar Manuel.-G. del Campo Rodolfo.-González Antonio. — Moreno Fernando. — Sapela Castor. - Sen Félix. - Tubau Claudio .- Apuntadores. Blanco Enrique .-Valls José.—Representante de la Empresa: Manuel B. Guerrero.

Las obras que se pondrán en escena son los siguientes estrenos:

. Las de Cain y La escondida senda, de los Sres. Alvarez Quintero. Por las nubes y La fuerza bruta, de D. Jacinto Be-

Precios de abono para 4 funciones Palcos platea con 4 entradas 20 pese-

tas.—Id. principales con id. id. 16. id.— Butaca platea con entrada 4 id.—Circulares platea y primer piso 3 id. El impuesto del timbre à cargo del público. El abono queda abierto desde esta fe-

cha en la contaduria del Teatro. A los señores abonados de la temporada anterior se les reservarán sus locali-

dades hasta el martes día 27. Teatro Fortuny

Sesiones de cinematógrafo y variedades para hoy, tomando parte el ilusionista italiano Dr. Arthur. Precios de costumbre.

Sala-Reus.

· Todos los días grandes estrenos de películas é interesantes atracciones. Verdaderas novedades del día. Precios y horas los de costumbre.

Kursaal de Reus

Sesiones de cinematógrafo y variedades para hoy, desde las. 9 de la noche, trabajando los celebrados equilibristas Cordua and Moud. Precios de costumbre.

CELESTINO FERRANDO, IMPRESOR: ARRABAL SANTA ANA, 85. - REUS.

Vapor

de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMUL-SION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis cronica y toses rebeldes. La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el

sistema óseo. Depósito central: Laboratorio Quimico Fermacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil.—Malaga.

Asociación Mútua Provincial de Socorro

Legalmente constituida y aprobada por el M. Iltre senor gobernador civil de la provincia y sujeta á la Ley publicada por el ministerio de Fomento de 14 de Mayo de 1908.

Dirección y domicilio social: Camino Aleixar, 3, pral. 2.2, REUS

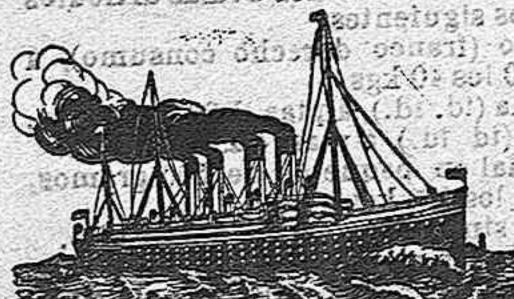
Pueden ingresar en esta Asociación todos los niños de ambos sexos que cuenten desde un año de edad y no exceden de los once.

Están socorridos por el procedimiento mútuo, en los cases de enfermedad, defunción, al hacer la primera comunión y cincuenta pesetas al finalizar el seguro que será à los 47 años.

Se desean agentes propagadores y delegados para los 8 distritos de esta provincia. Inutil presentarse sin buenas referencias

PARA DETALLES A LA DIRECCIÓN

PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aqui.



DE LA

Linea de New-Yerk, Cuba y Méjico El dia 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Linea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15

de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el terrocarril de Panamà con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También se admitirá carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumanà con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curação.

Linea de Filipinas El día 3 de Abril saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trashordo los puertos de la Cesta Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Lines de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerile, Montevideo y Buenos Aires. Linearde Canarias de la consciona de la consci

El 17 de Abril saldrà de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicanie y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerise y Santa Cruz de la Palma, con retorno à Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Càdiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Cuba y Mejico El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta —Precios convencionales para camarotes de lujo.

Linea de Fernando Poo El dia 25 de Ahril saldrà de Barcelona y el 36 de Cádiz, el vapor

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagàn y otros puertos de la Costa occi-il dental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tanger

Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sabados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su: dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las

mercancias que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportacion —Le Compañía hace rebajas de 30 0 0 en os fletes de determinados artículos, con arregio à la establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras pú blicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene es ablecida la Companía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarics que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica Viajes de ida y vuelta mensuales à Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y Africa TURISTAS PARA ITALIA. - Salidas mensuales.

PARA CANABIAS:-El dia 17 de cada mes sale de Barce ona el vapor

M. L. Villayerde

para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso á Barcelona el 1.º de Junio, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas Islas, de acuerdo con las horas del itinerario. Para precios y detalles dirigirse à las oficinas de la Compañía Trasatlántica.

Agentes en Barcelona, Ripol y C. Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Expende billetes directos para Buenos Aires. Cuba y demás lineas

DESCONFIARSE DE LAS PALSIFICACIONES É IMITACIONES SANTAI Inofensivo y de una Pareza absoluta CURACION RADICAL

(Sin Copaiba — ni Inyecciones) de los Flujos Recientes o Persistentes

cépsula de este Modelo nombre: MIDY En todas las Farmacias

ESQUELAS MOR-TUORIAS para avisos de defunción y funeral, en clases corrientes y de lujo,

Tipografia Ferrando.

EMILIOANGLES

Recadero de Reus à Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Galle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guernicio+ nería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrixol 1, palnchadora, Gignás 12, almacén y Balmes 65, portería.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

agrafia de de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania d	Backs was 1 Tanges	dicho artista punta cuadres al óleo en seis	85 2037100 50 4994	Precio por 1 fras
Establication and Control Octobrate y Correct in Air Castor — San Hollis Tube	Precio por 1 frasco	pullugum at suscues incluse it sements solvents and remains at	-agmus stastants's	PESETAS
PVIS The course of the contract of the course of the co	PESETAS	sen analugus de roq gop sol dos ernosio sol consid da or	an all precions and the	- FESERAS
oregrant) Hannell :sa	0.60	Jarabe Climent Salud P.	ind aloga, at the solat	1'10
Agua de Carabaña.	0'65	Viuda G. obligat Re and sol	91120 890 35 V 655	2.
forma Insalus and a second sec	0,60	kotubra gor amora (coltro a coltradango mis Ba otabargo da ou	DID BIRS H REMARKS	1,10
Mediana de Aragón,	0'60	Fameliant attained to Fameliant attained attained and concount	- Billi et reministre etni, en	2'90
Rubinat Llorach.	0'65	" rábano iodado SERRA	ates of a most men	0'75
" Vichy Catalan.	0'45	Ramy.	Carrie is an at any	2'60
de la mace de la contraction de la contraction Hopital. Hopital.	16	"SERRA (contra la tos)	interest of the s	2.
On antimination of the Lardy. Lardy		Tolú SERRA	i bels ossence la obside	0'75
Liberting some series for the Saint-Louis		ioduro ferroso SERRA.	• • •	0°75
his S. Min with Vilajuiga. and he are the relations, the second of the contract of the vilage of the	. 0'70	Villegas G.	aided on soin abit	2'10
Bicarbonato sosa Torres Muñoz G.	. 0'70	Licor de brea Guyot	ebolasuuro al Con-	1'80
as absentions about about an as a superior pas	0'35	Sor accele in ab ashATETESERRA.	formsean, prejuicios	0,60
Serra quimicamente puro.	. 0'20	del Polo de Orive	son our sy abnega	1'10 0'50
Citrato magnesia Bishops.	arish smulmussis	Magnesia efervescente superior . Microbicina Muzás	da electronese.	1'80
TS ath astram is arean King	1'35	Pastillas Andreu.	tarm sel so, steir	1'30
マロロintell on Seria. EUOT. NOMAA	. 0°60	Le Bouf.	sicolitizadi ,elizola	0.55
Elixir Callol.	. 2'60 3'50	Morello. Atsa ciner sun alupsa	-teriotas edelb and	1'15
Saiz de Carlos.		SERRA contra la tos.		0.50
Emulsión Forcada	1'50 min	Valda: ven sino della valla valda ist noisatzuero el eller	HIS ESTERIOS OF OTHE	1'10
" Scott?Golo?	3'50	Pildoras Pink	- Siconos ser a mois-	2'75
Photi i Protect with the second of the secon	1'75	Sales de Mediana de Aragón		1'25
Casulte de 2 à 7 y de 8 a Serrei e salue de 1 de 2 de 2 de 2 de 2 de 2 de 2 de	. 1'25	del Pilar		0,60
Estafilasa Doyen	. 5'20	Solución Maristas G. de 1 litro	antela sistema en	. 3°
Extracto carne Liebig de 118 libra	. 1'80	P. de 172.	estima anatima in	. 1'80
Granulos Salud Franch P	. 1.1515; at all of	Somatose, bote de 100 gramos	de commence site	. 5'75 n
Toro he brea SERRA	. 0'75	de 50	golda astr is sid	3'
Climent Salud G.	. 1'90	de 25	sermencs Quintern.	1'60

Serra de la purga más eficaz, suave refrescante y a gradable al paladar. Para evitar las múltiples imitaciones y falsi-ficaciones, exigir en la faja la firma y rúbrica del autor.

Empire-

259088

endo, de

-117.20

-eH coni

-51 B 28

·220000

-1,80Ui

-8051787

- ofsulf

200 80

· assod